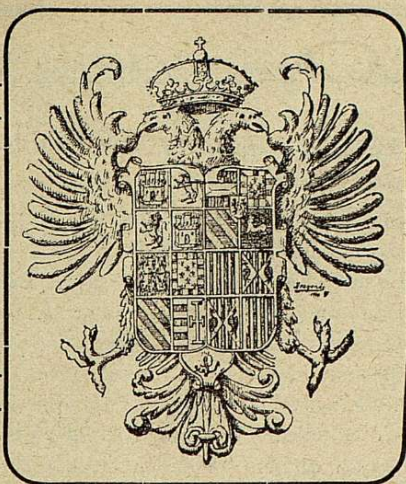




TOLEDO

Revista semanal de Arte.

ARTE E HISTORIA

Por decoro propio, por imperiosa necesidad para nuestra tranquilidad moral y material, se impone alentar a todo aquel que se ponga a defender Toledo.

Todos los hombres, por serlo, deben estar a su lado: Toledo es único y basta.

Toledo merece del interés de todos; pero sólo para atenderle en su parte práctica, que no puede ser más que artística, única y exclusivamente artística, nada de política asquerosa, que quiere embadurnar las fachadas y destruir el Toledo bello, como fué y como debe ser.

Energías, actividad de todos para esto necesitamos, y esta ayuda es la que esperamos, para que el proyecto del Sr. Conde del Casal sea un hecho.

Toledo merece el honor de lo regio, de lo sublime.

El Conde de Cedillo.

El Ayuntamiento de Toledo, quizás de los más inverosímiles de España, ha dado una prueba de lo contrario.

Han cumplido con su obligación, y ya está dicho todo, otorgando al Sr. Conde de Cedillo, nuestro entrañable amigo, el título de cronista de la ciudad.

A nadie mejor pudo otorgársele.

El que ha hecho una labor ardua y concienzuda de nuestro pueblo, no merece otro premio.

Le felicitamos sinceramente, radiantes de complacencia, porque su triunfo nos le llamamos nuestro.

El Sr. Conde de Cedillo, es uno de nuestros más repectables y queridos compañeros.

FESTEJO DE NAVIDAD

No menos curiosa era la fiesta del obispillo o de los locos que, desde muy antiguo, venía celebrando la Catedral Primada durante los días de Navidad fiesta por la que, según un manuscrito de la época:

«Solíase en la sancta Iglesia de Toledo cada año sacar vn obispo de los clerizones, y vestíanle de grana, con bonete de lo mismo con su roquete, y mangas, y capelo negro con borlas verdes, día de San Nicolas, acabada Prima, y allí tras el choro hazian vn gran tablado, y en el estauan los Canonigos y Raçoneros, y con mucha música le sacauan allí, y estando de rodillas, de lo alto se abría

vna nube, y salían della muchos angeles apiñados que bajauan hasta llegar cerca de la cabeza del obispo, y poníanle en la cabeza vn bonete, luego venían los clerizones, seises, y lectores, y acólitos, y hechos disfraces metían vna açemila con el repuesto del obispo, y todo aquel día y el de Sancta Lucia, andauan por la ciudad corriendo de vnas partes a otras haziendo mil trauesuras. Dizese que yendo vn día vno destos obispos a la sísila le arrastró vn cauallito o mula, y que le enterraron en aquel Monasterio, y que cada año van allí los disfrazados, y le dicen vn Responso a canto de organo.

»Duraua este Obispo hasta el postrero día de Pascua de Navidad, y tenía en el choro silla, y distribuciones de vn Raçonero. Este día de los inocentes los Canonigos y Dignidades, se vestían como clerizones, y lleuauan a cuestras los libros, y vno se vestía como el Perrero de vna ropa larga de grana, y trahía en la mano su azote; seruián de mudar los libros y hazer todos los seruicios que solían hazer otros días los clerizones: traían los labradores a confirmarlos delante del Obispo, el qual tenía vn plato de ceniza, o harina, y harinauales las caras, de donde se seguía gran risa y chacota. Todo esto hubo su principio en la milagrosa elección de San Nicolas grande obrador de milagros (1).

Pero aquella curiosa ceremonia, que en las edades de piadosa fe era presenciada con la mayor fervoridad, llegó a ser objeto de tales «irreverencias y desaposturas», que el Cabildo, recordando el art. 16 del Concilio de Sens o de París (2), por

(1) Del Primado de Toledo.

(2) 3 Febrero a 9 Octubre 1528.

el que se decía: «..... que no se permita entrar en ellas (en las Iglesias) a los bolatineros para hacer sus habilidades, y que no se haga más la fiesta de los locos», suplicó al Cardenal Tavera el cumplimiento de lo acordado, y así lo decretó; mas, llegado a Toledo, y solicitada la tradicional fiesta por el pueblo, a quien tanto amaba su Prelado, de nuevo fué restablecida, con las modificaciones que se indicaban en el decreto siguiente:

«Don Juan Tavera por la diuina miseriaçion cardenal de la Santa yglesia de rroma de san juan ante portan latinam arzobispo de toledo primado de las españas chanciller mayor de castilla &c, juntamente con los rreverendos benerables nuestros amados hermanos el dean y cabildo de nuestra santa yglesia dezimos que por quanto por parte de los dichos dean y cabildo fuimos avisados en días pasados que en los oficios y fiestas que se acostumbra hazer en la dicha nuestra santa yglesia del obispillo que dicen de sant nicolas avia muchos excesos que se hazian ansi por los beneficiados de la dicha nuestra santa yglesia que heran nombrados por oficiales del dicho obispillo como por sus familiares y seruidores y otras personas que venían en avitos yndegentes a cuya causa avia mucha perturbacion y desasosiego en el oficio diuino en los tales días e ansi mismo los clerizones hazian muchas trauesuras y desvergüencas ansi en el oficio de día como de noche en los maytines lo qual por nos visto atento lo que sobre lo susodicho disponen los sacros canones y concilios generales y provinciales y quitar del todo la rraiz y ocasion de la turva